

Bogotá D.C.,

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 01.02.2021 16:17:05 AI Contestar Cite este Nr: 2021EE00895001 Foi: 1 Anex: 0 ORIGEN:DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA / JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES DESTINO:CONCEJO DE BOGOTA D. C. / CLARA INÉS PARRA ROJAS / CLARA INÉS PARRA ROJAS

ASUNTO: Respuesta Proposición 029 de 2021 #Vigencias Futuras# Radicado 2021ER011035O1 del 29 de enero de 2021 OBS:



Doctora
CLARA INÉS PARRA ROJAS
Subsecretaria de Despacho
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
Concejo de Bogotá, D.C
NIT: 899999061
Calle 36 No. 28A - 41
COMISION_TERCERA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO.
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Proposición 029 de 2021 "Vigencias Futuras" Radicado 2021ER011035O1 del 29 de enero de 2021

Respetada doctora Clara Inés:

En atención a la proposición 029 de 2021, actuando en cumplimiento del artículo 24 del Decreto Distrital 438 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en los artículos 58 y 62 del Acuerdo 257 de 2006,¹ no es la competente para responder ninguna de las preguntas del cuestionario relacionado con el asunto.

No obstante, la Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha que se programe por parte de la Corporación.

Cordialmente,

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS Secretario Distrital de Hacienda jmramirez@shd.gov.co

Aprobado por: José Alejandro Herrera Lozano - Subsecretario Técnico José Alejandro Herrera Lozano - Su

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 PBX: (571) 338 5000 - Información: Línea 195 NIT 899.999.061-9 Bogotá, D.C. - Colombia Código Postal 111311







¹ "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones". El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.



CONCEJO DE BOGOTA 25-01-2021 08:40:46 Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE750 O 1 Fol:1 Anex:0

ASUNTO: ENVIO PROP 029 - 2021 PARA SU TRAMITE

ORIGEN: Origen: Sd:29 - COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CR DESTINO: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR/MARGARI

Doctores (as)

MARGARITA BARRAQUER SORDUIS

Secretaria General del Distrito

LUIS ERNESTO GOMEZ LONDOÑO

Secretario Distrital de Gobierno

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS

Secretario Distrital de Hacienda

EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA

Secretaria Distrital de Educación

NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO

Secretario Distrital de Movilidad

NADYA MILENA RANGEL RADA

Secretaria Distrital del Hábitat

NICOLAS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ

Secretario Distrital de Cultura Recreación y Deporte

DIANA RODRÍGUEZ FRANCO

Secretaria Distrital de la Mujer

XINIA ROCIO NAVARRO PRADA

Secretaria Distrital de Integración Social

NIDIA ROCIO VARGAS

Directora Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

CAROLINA URRUTIA VASQUEZ

Secretaria Distrital de Ambiente

LIBARDO ASPRILLA LARA

Director del Instituto para la Economía Social-IPES

ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ

Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud-FFDS

MARTHA LUCIA VILLA RESTREPO

Directora Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Prestaciones-FONCEP

BLANCA STELLA BOHORQUEZ MONTENEGRO

Directora Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD

ADRIANA PADILLA

Directora Fundación Gilberto Álzate Avendaño-FUGA

MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ

Directora Jardín Botánico José Celestino Mutis

CATALINA VALENCIA TOBÓN

Directora Instituto Distrital de las Artes-IDARTES

HENRY RODRÍGUEZ SOSA

Director Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital-UAECD

ALVARO SANDOVAL REYES

Director de la Unidad Administrativa Especial de Mantenimiento y Rehabilitación Vial

DIEGO SANCHEZ FONSECA

Director General del Instituto Distrital de Desarrollo Urbano - IDU Ciudad



Página 1 de 2

Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210 www.concejodebogota.gov.co





REF: **Proposición No. 029**, aprobada en sesión no presencial de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 25 de enero de 2021.

Respetados (as) Doctores (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición en referencia, presentada por las honorables concejalas DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE y ANDREA PADILLA VILLARRAGA pertenecientes a la Bancada del Partido Alianza Verde.

TEMA: VIGENCIAS FUTURAS.

En virtud de lo anterior, usted ha sido **CITADO**, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019, (Reglamento Interno del Concejo) la respuesta deberá radicarse en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, **dentro del tercer día hábil** (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud) siguientes al recibo de la presente comunicación en **original y medio magnético**; de igual forma, para comunicarse con la Comisión remitirse al correo: **COMISION_TERCERA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO.** La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente; se solicita en la asignación de los nombres a las respuestas y los archivos, sean cortos para facilitar su consulta y estudio.

Cordial saludo.

CLARA INÉS PARRA ROJAS Subsecretaria de Despacho

Ruo linkua kojas

Anexo: Dos (2) folios una cara

Elaboró: Orfenio Espinosa Ramírez – Profesional Universitario

Reviso: Clara Inés Parra Rojas







CONCEJO DE BOGOTA 24-01-2021 04:13:15
Al Contesta Che Este Mr. 2021/E729 0 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:9 - COMISION 3 1 PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUB
DESTINO: 506 OFICINA 506/BASTIDAS UBATE DORA LUCIA
ASUNTO: PROP POR APROBAR TEMA VIGENCIAS FUTURAS



PROCESO	CONTROL POLÍT	ico có
---------	---------------	--------

CÓDIGO, CTP-FO-004

VERSION: 01

FECHA: 14-Nov-2019

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

PROPOSICIÓN No. 2 2

2 5 ENE 2021 DE 2021

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 me permito citar:

Citados: Secretaria General del Distrito, Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaria Distrital de Hacienda, Secretaria de Educación del Distrito, Secretaria Distrital de Movilidad, Secretaria Distrital de Hábitat, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaria Distrital de la Mujer, Secretaria Distrital de Integración Social, Departamento Administrativo del Servicio Civil, Secretaria Distrital de Ambiente, Instituto para la Economía Solidaria, Fondo Financiero Distrital de Salud, Instituto de Desarrollo Urbano, Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantias y Pensiones, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Jardin Botánico José Celestino Mutis, Instituto Distrital de las Artes, Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y Unidad Administrativa Especial de Mantenimiento y Rehabilitación Vial.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital, Ministerio de Transporte.

Tema: Vigencias futuras.

CUESTIONARIO

- Sírvase informar a la fecha el valor total de los compromisos adquiridos por la administración con cargo a las vigencias futuras aprobadas en el acuerdo 788 de 2020 respecto al presupuesto de la ciudad para 2021.
- 2. Sirvase desagregar los compromisos a la fecha por entidad, tipo de rubro (gastos de funcionamiento e inversión), proyecto, meta y/o concepto especifico.
- 3. Sirvase informar el número de personas que se han visto beneficiadas con los proyectos de inversiólene n que han iniciado y que han tenido cargo a las vigencias futuras aprobadas.
- 4. Sirvase informar a la fecha el valor aproximado de ahorro que ha alcanzado la administración gracias a los procesos de contratación que se han adelantado con cargo a las vigencias futuras aprobadas bajo el acuerdo 788 de 2020.

029 25 ENE 202

	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
(LD)	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN; 01
CONCEJO DE BOGOTĂ D.C.		FECHA: 14-Nov-2019.

- 5. Sirvase informar de manera detallada el valor total de los gastos y contratos que se han recalculado a la fecha de parte de cada entidad a la cual se aprobó vigencias futuras bajo el acuerdo 788 de 2020.
- 6. Sirvase informar a la fecha el avance material y financiero de cada proyecto de inversión que ha asumido compromisos con cargo a las vigencias futuras aprobadas bajo el acuerdo señalado.

Atentamente,

LUCIA BASTIDAS UBATE Concejala de Bogotá

ANDREA PADILLA VILLARRAGA Vocera Partido Alianza Verde Concejal de Bogotá

Sergio Stiven Ayala Vargas

Asunto: RV: PROPOSICION # 29 DE 2021

Datos adjuntos: CUESTIONARIO.pdf; OFICIO CITADOS .pdf

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 28.01.2021 08:09:21

2021ER011035O1 Fol: 1 Anex: 2

ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA D. C. /

DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE

HACIENDA / JENNIFER PABON / SOACHA ASUNTO: PROPOSICION # 29 DE 2021

OBS: RADICACION VIRTUAL





De: Jennifer Lilian Pabon Martinez < <u>ilpabon@shd.gov.co</u>>

Enviado: miércoles, 27 de enero de 2021 17:33

Para: Radicacion_Virtual < Radicacion_Virtual@shd.gov.co >

Asunto: RV: PROPOSICION # 29 DE 2021

Buenas tardes.

Por favor dar radicado de ingreso.

Saludos.





Jennifer Lilian Pabón Martinez
Asesor Despacho
Despacho
Secretaría Distrital de Hacienda
Carrera 30 № 25-90
Bogotá, D.C. - Código Postal 111311 – Colombia
Teléfono: (571) 3385006

Teléfono: (571) 3385006 Correo: jlpabon@shd.gov.co



De: COMISION DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO < COMISION_TERCERA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO >

Enviado el: miércoles, 27 de enero de 2021 17:00

Para: mbarraquer@alcaldiabogota.gov.co; lmsanchezr@alcaldiabogota.gov.co;

<u>lernesto.gomez@gobiernobogota.gov.co</u>; <u>danilson.guevara@gobiernobogota.gov.co</u>; <u>controlpoliticodsae@gmail.com</u>; <u>josejairojaramillogiraldo@hotmail.com</u>; Juan Mauricio Ramirez Cortes <<u>jmramirez@shd.gov.co</u>>; Martha Emperatriz Gil

Guarin <mgilg@shd.gov.co>; ebonilla@educacionbogota.gov.co; canossasebastian@gmail.com;

<u>ijcastillob@educacionbogota.gov.co; nestupinan@movilidadbogota.gov.co; fgarcia@movilidadbogota.gov.co; jvives@movilidadbogota.gov.co; nadya.rangel@habitatbogota.gov.co; edson.martinez@habitatbogota.gov.co;</u>

nicolas.montero@scrd.gov.co; andres.reynosa@scrd.gov.co; drodriguezf@sdmujer.gov.co; mpsilva@sdmujer.gov.co; xnavarro@sdis.gov.co; mbernalf@sdis.gov.co; nidia.vargas@serviciocivil.gov.co; mcromero@serviciocivil.gov.co; carolina.urrutia@ambientebogota.gov.co; ana.peroza@ambientebogota.gov.co; lasprillal@ipes.gov.co; lfulloac@ipes.gov.co; agomezl@saludcapital.gov.co; nlambrano@saludcapital.gov.co; h1redondo@saludcapital.gov.co; mlvilla@foncep.gov.co; blanca.duran@idrd.gov.co; john.moreno@idrd.gov.co; apadilla@fuga.gov.co; vgomez@fuga.gov.co; mperdomo@jbb.gov.co; torres.adri@gmail.com; catalina.valencia@idartes.gov.co; hrodriguezs@catastrobogota.gov.co; alvaro.sandoval@umv.gov.co; andres.bohorquez@umv.gov.co

Asunto: PROPOSICION # 29 DE 2021

Cordial Saludo

Envío en archivo anexo, citación a la proposición # 029 de 2021

Atte.

ORFENIO ESPINOSA RAMÍREZ

Profesional Universitario COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Aviso Legal "La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del Concejo de Bogotá, D.C., y se encuentra protegida por la ley, este es para uso exclusivo del destinatario. Sí el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvió, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibido y sancionado legalmente, si usted ha recibido este mensaje por favor elimínelo. Agradecemos su atención."

Aviso Ambiental - Piensa... en el Medio Ambiente. Revisa antes de imprimir.